



# Gaceta Parlamentaria

<b>Año III Segundo Período Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.</b>	<b>15 de Febrero de 2024</b>	<b>No. 136</b>
---	---	------------------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <a href="#">25</a> DE ENERO Y DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA <a href="#">09</a> DE FEBRERO, AMBAS DE 2024</b>	<b>DOCUMENTO</b>

### COMUNICACIONES OFICIALES;

<b>1. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del Partido Acción Nacional, por la que se reforma el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 1, 3, añadiendo las fracciones XI y XII, adición de la fracción XXXVII del artículo 4, 7 fracciones I, II y III, 10, 13, 14, 17 fracción VI, 18 fracción II, 19 fracción VI, 20 y 47 de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Baja California,</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y como integrante de la H. XXIV Legislatura del Estado de Baja California, por la que se reforman los artículos 48 en sus fracciones II y III, 49, 64, 65 en su fracción I y 66 de la Ley del Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>4. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y como integrante de la H. XXIV Legislatura del Estado de Baja</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

Jueves 15 de Febrero de 2024

<b>California</b> , por la que se reforman los artículos 2 en sus fracciones IV, VI y XV, 7, 19, 21 en sus fracciones I, II y III, 22 y 23 de la Ley de Zonas Metropolitanas para el Estado de Baja California	
<b>5. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y como integrante de la H. XXIV Legislatura del Estado de Baja California</b> , por la que se reforman los artículos 26 en sus fracciones IV y VI, 27, 28, 29, 30 primer párrafo y en su fracción I y 32 de la Ley de Zonas Metropolitanas para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>6. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y como integrante de la H. XXIV Legislatura del Estado de Baja California</b> , por la que se reforman los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Zonas Metropolitanas para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>7. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y como integrante de la H. XXIV Legislatura del Estado de Baja California</b> , por la que se reforman los artículos 11 párrafo primero y en su fracción IV, 13 en sus fracciones I, II y III y 14 en sus fracciones I, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>8. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, en nombre y representación del Partido Verde Ecologista de México</b> , por la que se reforma la fracción XXXVIII del artículo 9 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>9. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, en nombre y representación del Partido Verde Ecologista de México</b> , por la que se adiciona el artículo 9 BIS de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>10. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA</b> , por la que se reforma el párrafo XVI del artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>11. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA</b> , por la que se adiciona la fracción XXXIV al artículo 6, así como reforma al Capítulo Quinto denominándolo “De Los Centros Comunitarios de Salud Mental”, reformando los artículos 21, 22 y 23, recorriéndose	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

los subsecuentes agregando un Capítulo Séptimo y los artículos 29, 30 y 31 a la Ley de Salud Mental del Estado de Baja California	
---	--

## ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

<b>1. De la Junta de Coordinación Política,</b> Acuerdo Parlamentario relativo a la Solicitud de Licencia temporal presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>2. De la Junta de Coordinación Política,</b> Acuerdo Parlamentario relativo a la Solicitud de Licencia temporal presentada por la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>3. De la Junta de Coordinación Política,</b> Acuerdo Parlamentario, mediante el cual se cita a la Glosa del Informe Anual 2023, al C. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, en su calidad de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

## DICTAMENES;

### De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

<b>DICTAMEN NO. 122.-</b> Se aprueba la reforma a la fracción XI del artículo 8 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 123.-</b> Se aprueba la adición de la fracción VII al artículo 43 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 124.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 226 del Código Penal para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 125.-</b> El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma a la Ley Sobre el Contrato de Seguro	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 126.-</b> Se adiciona la fracción VIII al artículo 58 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 127.-</b> Se reforma el artículo 183 de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

<b>DICTAMEN NO. 129.-</b> Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria José Ma. Morelos	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>Dictamen 130.-</b> Minuta con proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de guardia nacional, presentada el 7 de febrero de 2024	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

### De la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional:

<b>ACUERDO NO. 6.-</b> El Congreso del Estado de Baja California extiende un respetuoso Exhorto al Congreso de la Unión con el fin de solicitar la Reconfiguración del Pacto Fiscal establecido en la Ley de Coordinación Fiscal entre la federación y las entidades federativas apegado a un retorno más cercano a la realidad de las aportaciones que brinda cada estado	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 7.-</b> Se aprueba la Ley de Fomento Cooperativo para el Estado de Baja California;	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

### PROPOSICIONES:

<b>1. Proposición presentada por la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz,</b> por el que se exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Baja California, a efecto de que se realicen los trabajos tendientes a la implementación del programa “comunder” en la ciudad de Ensenada, Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>2. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco,</b> por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali a fin de que, en el marco de sus atribuciones, lleve a cabo labores de coordinación a fin de garantizar la seguridad de peatones y conductores en el Boulevard Lázaro Cárdenas, a la altura de la entrada al fraccionamiento Villa Colonial, para lograr el financiamiento, diseño, ejecución e implementación de un cruce seguro para peatones, que armonice las necesidades tanto de tránsito peatonal como vehicular	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>3. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco,</b> por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali para que, con base a sus facultades y atribuciones, instruya la instalación de un semáforo en la intersección de la Calle Novena	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

y Av. Palmar de Santa Anita, en el fraccionamiento Villas del Palmar, debidamente sincronizado con los semáforos que se encuentran operando sobre calle novena, con el objeto de mejorar la fluidez vial en dicha zona	
<b>4. Proposición presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López</b> , por el que se exhorta al Secretario General de Gobierno para que, en ejercicio de sus facultades, cree las oficinas de protección civil en el municipio de San Quintín, así como añadir en la página de protección civil en el atlas de riesgo por municipio a San Quintín y San Felipe	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>5. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero</b> , por el que se exhorta a la Fiscal General del Estado en relación a una denuncia registrada en el poblado Villa Zapata en el año 2018	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>6. Proposición presentada por el Diputado Román Cota Muñoz</b> , por el que se exhorta al Secretario de Salud del Gobierno de México para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, genere las acciones correspondientes con el objetivo de disminuir el consumo de bebidas energéticas en niñas, niños y adolescentes	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>7. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba</b> , por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali y al Director de Seguridad Pública Municipal, para que realicen las acciones conducentes a efecto de que se cumpla con el objeto del contrato de donación y entrega de 2 moto patrullas para la vigilancia de las Colonias Valle Dorado, Villa Colonial, Carranza y Paseos del Sol.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>8. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba</b> , por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California para que, a través de su Secretario de Hacienda y su Secretario de Salud, realice diversas acciones presupuestarias para priorizar la atención y tratamiento del cáncer infantil y adolescente.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>9. Proposición presentada por el Diputado Julio César Vázquez Castillo</b> , por el que se exhorta a la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, con la finalidad de que instruya a personal a su cargo, para que en cumplimiento al artículo 17 de la carta magna se homologuen las percepciones de los defensores públicos del Estado de Baja California con las que corresponden a los agentes del Ministerio Público	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>10. Proposición presentada por el Diputado J. Diego Echevarría Ibarra</b> , por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, a fin de que impulse y gestione la inclusión dentro del programa o	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

paquetes de obra pública municipal 2024, la pavimentación integral de las colonias y fraccionamientos de la zona poniente de Mexicali que carecen de dicha infraestructura vial.	
11. <b>Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende</b> , por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y Estatal para que, en sus respectivos ámbitos competencia, se asesore, atienda y coadyuve en favor de las y los colonos del Bordo Canal Reforma, para buscar la regularización de la tenencia de la tierra del asentamiento donde han construido sus viviendas, así como hacer gestiones frente a las autoridades federales competentes para lograr este fin	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
12. <b>Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende</b> , por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado, al Poder Judicial del Estado, al Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California, y los Municipios, a fin que dentro de sus facultades incorpore el estándar de debida diligencia en el caso de ataques realizados a personas periodistas y defensoras de derechos humanos, y sea implementada capacitación con perspectiva de género, se analice la evolución de riesgo y el término de su emisión para la debida protección de la periodista Yolanda Caballero, y las personas periodistas defensoras de derechos humanos víctimas de ataques	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**POSICIONAMIENTOS:**

1. <b>Posicionamiento presentado por la Diputada Alejandra María Ang Hernández</b> , respecto al informe anual de trabajo del ejercicio fiscal 2023, de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
2. <b>Posicionamiento presentado por el Diputado Ramón Vázquez Valadez</b> , relativo al 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**CITA:**

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria, para el día 29 de febrero de 2024, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”**